



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-39/2022  
“Contratación del servicio de abastecimiento en las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico.”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 07 de septiembre del 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Humberto González Flores, Coordinador de Plazas, Presupuestos y Administración.; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica relativa a la “Contratación del servicio de abastecimiento en las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Intelliswitch, S.A. de C.V.**
- **Ferretera Industrial Del Norte, S.A. de C.V.**
- **Proveedora Industrial Monterrey, S.A.P.I. de C.V.**
- **Jorge Serna Garza**
- **Sinergia en Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Intelliswitch, S.A. de C.V., se presentó el C. Gerardo Molina Garza.



Por parte de la empresa **Ferretera Industrial Del Norte, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Juan José García Llaguno.

Por parte de la empresa **Proveedora Industrial Monterrey, S.A.P.I. de C.V.**, se presentó la Maria de Los Ángeles Medina Ibarra.

La persona física Jorge Serna Garza.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad del representante, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de la propuesta técnica a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que la empresa **Proveedora Industrial Monterrey, S.A.P.I. de C.V.**; la persona física **Jorge Serna Garza** y la empresa **Intelliswitch, S.A. de C.V.**; presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso, solicitados en el punto 8 incisos a).

Se hace constar que la empresa **Ferretera Industrial Del Norte, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo, el licitante no cumple con el siguiente requisito solicitado en el punto 8 inciso b):

Numeral xi., que a la letra dice: Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", contar con un sistema de cómputo para suministro e inventario, que emita solicitud para pedidos en línea, entrega por mostrador, soporte mensual de entregas, entre otros reportes, así un sistema de foto verificación en el mostrador, para entrega de la mercancía que funcione por medio de huella dactilar.

El licitante no cumple toda vez que no adjunta dicho documento.

Derivado de lo anterior la empresa **Ferretera Industrial Del Norte, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 24) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**, inciso a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.

Al finalizar el presente acto se les hace entrega al presente, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; el sobre que contiene su propuesta económica admitida pasarán a ser firmados y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-39/2022

"Contratación del servicio de abastecimiento en las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico."



Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 09 de septiembre del presente año a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 12:31 horas del día 07 de septiembre del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

***Por el Municipio de San Pedro Garza García:***

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Humberto González Flores  
Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración  
Secretaría de Administración

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

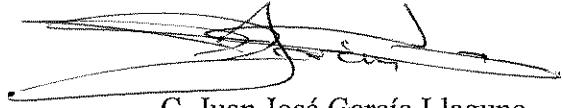
Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones


***Participantes:***

C. Gerardo Molina Garza.  
Intelliswitch, S.A. de C.V.



  
Persona física Jorge Serna Garza.

  
C. Juan José García Llaguno  
Ferretera Industrial Del Norte, S.A. de C.V.

  
C. María de Los Ángeles Medina Ibarra  
Provedora Industrial Monterrey, S.A.P.I. de C.V.

